CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN LA E.S.O.

Criterios comunes para la toma de decisiones

CURSO 26/27

PEÑAFIEL
IES CONDE LUCANOR

1.º, 2.º y 3.º · Promoción

REGLA GENERAL

0, 1 o 2

materias suspensas

PROMOCIONA

Si tiene más de 2 materias suspensas

Supera todas las competencias clave	**PROMOCIONA**
Evaluación negativa en 1 o 2 competencias clave	**PROMOCIONA**
Evaluación negativa en 3 o más competencias clave	**VOTACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE**

En la votación se comprobará que:

01

Las materias no superadas no impiden seguir con éxito el curso siguiente.

02

Existen expectativas favorables de recuperación.

03

La promoción beneficia su evolución académica.

MAYORÍA DE 2/3 · UN VOTO POR MATERIA

Criterios para la votación

APLICABLE A TODOS LOS CURSOS

1. Existe inasistencia continuada y no justificada.
2. El esfuerzo y la dedicación del alumnado no han sido suficientes.
3. No ha realizado todas las actividades, trabajos y pruebas propuestas por el docente, incluidas las pruebas finales.

RECORDATORIO ESENCIAL

Estos criterios deben aparecer en todas las programaciones

3.º E.S.O. · Diversificación

PROMOCIÓN AUTOMÁTICA

3.º E.S.O.

DIVERSIFICACIÓN



4.º E.S.O.

DIVERSIFICACIÓN

El alumnado promociona automáticamente a 4.º de Diversificación.

4.º E.S.O. · Titulación

REQUISITO DE TITULACIÓN

TODAS

las competencias clave superadas

✓

Cálculo de la calificación competencial

La calificación de la competencia clave se deducirá a partir de las calificaciones obtenidas por el alumno en los criterios de evaluación con los que cada competencia aparece vinculada en los mapas de relaciones criteriales de las materias y, en su caso, ámbitos y planes de recuperación que cursa el alumno en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Materias pendientes

Las materias pendientes contarán para calcular la nota competencial solo mientras se mantengan pendientes. Si se aprueban en alguna de las convocatorias, no se pone nota competencial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN BACHILLERATO

Criterios comunes para la toma de decisiones

CURSO 26/27

1.º Bachillerato · Promoción

Se promociona con

0, 1 o 2

materias suspensas

PROMOCIONA

2.º Bachillerato · Titulación

VÍA ORDINARIA

Titulación con todas las materias superadas

Si quedan materias suspensas

El alumnado puede matricularse solo de las materias suspensas, sin necesidad de repetir las superadas, o bien repetir el curso completo.

Excepcionalmente: 1 materia suspensa

1. Se considera que ha alcanzado los objetivos y las competencias vinculadas al título.
2. No se ha producido una inasistencia continuada y no justificada en la materia.
3. Se ha presentado a todas las pruebas y ha realizado las actividades necesarias para su evaluación.
4. **La media aritmética de todas las materias es igual o superior a 5.**

MAYORÍA DE 2/3 · UN VOTO POR MATERIA